



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN
UNIDAD DE OBRAS

DECRETO N° 514 ✓ /

MAT: Aprueba Acta de Recepción Definitiva del proyecto "Ampliación y mejoramiento Pre básica escuela Andrés Alcázar".

LAJA, 24 de Enero de 2017.-

VISTOS:

- 1.- Acta de Recepción Definitiva sin observaciones, de fecha 20/01/2017;
- 2.- D.A. N° 279 de fecha 12/01/2017, que establece Comisión de Recepción Definitiva de la obra;
- 3.- D.A. N° 8.919 de fecha 18/12/2015, que aprueba Acta de Recepción Provisoria sin Observaciones;
- 4.- D.A. N° 8.365 de fecha 01/12/2015, que establece comisión de recepción provisoria;
- 5.- D.A. N° 4.539 de fecha 03/07/2015, que modifica D.A. N° 4.175 de fecha 16/06/2015;
- 6.- D.A. N° 4.175 de fecha 16/06/2015, que prueba contrato de obra;
- 7.- D.A. N° 3.913 de fecha 02/06/2015, que adjudica licitación ID 3736-47-LP15;
- 8.- D.A. N° 3.099 de fecha 04/05/2015, que aprueba bases administrativas y autoriza licitación pública;
- 9.- Certificado de disponibilidad presupuestaria N° 183 de fecha 03/2015, del Departamento Administrativo de Educación Municipal;
- 10.- Solicitud de pedido N° 221 de fecha 30/04/2015, emitida por la Unidad de Obras del Departamento de Educación;
- 11.- Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su reglamento.
- 12.- Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

- 1.- **APRUEBASE** el Acta de Recepción Definitiva sin observaciones de la obra "Ampliación y mejoramiento Pre básica escuela Andrés Alcázar", contratada con la empresa OVEGA S.P.A., RUT 76.278.033-K.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Sepúlveda
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Herrera
LUIS HERRERA LARENAS
ALCALDE (S)

ma
DISTRIBUCION:
- Secretaria municipal
- Dirección de Control
- DAEM (3)